

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
Cónsul de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 30'00  
Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Dionisio, mr. y Domingo de la Calzada.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Ntra. Señora de los Desamparados.—S. Pedro Regalado.

**Apostolado de la Oración**  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

INTENCION GENERAL PARA MAYO  
Recurso á María Madre de Gracia

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
¡Oh Jesús mió! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por el mayor aumento del culto de la Santísima Virgen.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Recurrir á María en todas nuestras necesidades.

**CORTE DE MARIA**  
Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar, en las M. de la Enseñanza.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas, siendo las horas de mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
Continúan los Ejercicios para los niños y niñas de primera Comunión.

A las ocho misa explicada y plática. Por la tarde, á las cuatro y media, meditación y plática.

Por la tarde, á las cuatro y media, meditación y plática.

**Iglesia del Hospital**  
Continúa la novena al taumaturgo catalán beato José Oriol durante la misa de ocho.

**Iglesia del Carmen**  
A las seis y media misa de la Virgen, cantada.

A las seis de la tarde Salve cantada por la Rda. Comunidad.

**Cultos para mañana**

**Santa Iglesia Catedral**  
A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Señora del Claustro.

A las nueve y media misa conventual con canto gregoriano.

Por la tarde, en la capilla del Santísimo, ejercicios con exposición de S. D. M., sermón parroquial, letanía cantada y reserva.

**Parroquia de la Sma. Trinidad**  
A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las seis, mes de María y explicación del Catecismo.

**Parroquia de San Francisco**  
A las nueve y media oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, mes de María y plática.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
A las ocho de la mañana misa de primera Comunión para los niños, con plática.

A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, mes de María, plática de perseverancia, procesión; Renovación de las promesas del Bautismo y Te-Deum.

**Iglesia del Sagrado Corazón**  
A las nueve misa para los congregantes de San Luis Gonzaga.

**Iglesia del Carmen**  
Fiesta mensual del Santo Escapulario de Ntra. Señora del Carmen.

Por la mañana, á las siete, misa de Comunión general con ejercicio del mes de María, cantándose algunos motetes alusivos al acto.

A las nueve y media misa cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., Trisagio, ejercicio propio del segundo domingo, sermón por un Padre Carmelita; reserva; procesión y gozos cantados.

**Iglesia de Santa Clara**  
A las ocho oficio con canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de las Descalzas**  
A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.

**Iglesia de San Pedro**  
A las nueve oficio con plática.

**MES DE MARIA**  
Tendrá lugar todos los días del mes, en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla del Claustro durante la misa de siete; en la misa de doce en el altar de la Virgen del Rosario y por la tarde á las siete menos cuarto en el mismo altar.

Trinidad.—Por la mañana á las ocho y por la tarde á las seis en los días festivos y á las siete en los laborables.

San Francisco.—En las misas de seis y ocho.

San Juan Bautista.—Por la mañana á las cinco y media, á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—Por la mañana á las cinco y cuarto y á las seis y media de la tarde. Los jueves y domingos habrá sermón. Carmen.—A las siete durante la misa.

San Miguel.—Durante la misa de siete y á la misma hora de la tarde, excepto los domingos, fiesta de la Ascensión y último del mes, que se adelantará media hora y en estos días habrá sermón á cargo del Dr. don Antonio Balcells.

La función diaria consistirá en Rosario, meditación, canto de nueve Ave Marías, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, ejemplo y letrillas finales.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las seis y media de la mañana.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde en los días laborables y á las cuatro en los festivos.

San Pedro.—Durante la misa de siete.

Tal es el incremento que ha tomado el vicio y tal la desvergüenza con que se trabaja por su propagación, que las Cortes, en fecha reciente se han visto precisadas á retomar algunos artículos de la ley, para hacer más eficaz la labor de perseguirlo. En virtud de este decreto, la Gaceta del 24 de julio de 1904 publicó el artículo 456 del Código Penal en esta forma: «Incurrirán en la pena de arresto mayor, reprensión pública, multa de 500 á 5.000 pesetas ó inhabilitación temporal para cargos públicos: Primero. Los que de cualquier modo ofendan el pudor ó las buenas costumbres con hechos de grave escándalo ó trascendencia, no comprendidos en otros artículos de este Código. Segundo. Los que cooperen ó protejan públicamente la prostitución de una ó varias personas, dentro ó fuera del Reino, participando de los beneficios de este tráfico, ó haciendo de él modo de vivir. Tercero. Los que por medio de engaño, violencia, amenaza, abuso de autoridad ú otro medio coactivo determinen á persona mayor de edad á satisfacer deseos deshonestos de otra, á no ser que al hecho corresponda sanción más grave con arreglo á este Código. Cuarto. Los que por los medios indicados en el número anterior reutuvieren contra su voluntad en prostitución á una persona obligándola á cualquier clase de tráfico inmoral, sin que pueda excusarse la coacción alegando el pago de deudas contraídas, á no ser que sea aplicable al hecho lo dispuesto en los artículos 495 y 496 (referentes á las DETENCIONES ILEGALES, que tienen mayor pena). Los responsables criminalmente de los delitos comprendidos en los tres números anteriores que fueren de las personas señaladas en el artículo 465 (ascendientes, tutores etc., que cometen abuso de autoridad), incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, en vez de la de arresto mayor.» El art. 459 aparece redactado en esta forma: «Incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio, inhabilitación temporal absoluta para el que fuese autoridad pública ó agente de ésta, y multa de 500 á 5.000 pesetas: Primero. El que habitualmente promueva, favorezca ó facilite la prostitución ó corrupción de persona menor de veintitres años. Segundo. El que para satisfacer deseos de un tercero con propósitos deshonestos, facilite medios ó ejerciera cualquier género de inducción en el ánimo de menores de edad, aun contando con su voluntad, y el que por medio de pactos ó promesas le indujere á dedicarse á la prostitución, tanto en territorio español como para conducirlo con el mismo fin al extranjero.... Tercero. El que con el mismo objeto ayude ó sostenga con cualquier motivo ó pretexto la continuación de la corrupción ó la estancia de menores en casas ó lugares de vicio.» Otras disposiciones legales existen ordenadas á la represión de la inmoralidad, y que consultando á la brevedad, omitimos. Baste lo copiado para advertir á las personas desconocedoras de la ley, y llamar la aten-

### Citas oportunas

Hemos recibido repetidas quejas de personas que se interesan por la moral pública, motivadas por el descaro cada día mayor con que se ofende la decencia y se propaga el vicio por todas partes. Cierta que tales quejas no nos han extrañado, puesto que la corrupción, no cabiendo ya en los antrós secretos á donde suele relegarla la vergüenza, ni en las horas de oscuridad que son las horas á ella destinadas por la humana malicia, ha roto ya todos los diques y campa libremente por todos lados y á todas horas; y quien no la ve por vista de ojos, la respira, pues parece convertida ni más ni menos en una material inundación de podredumbre que ofende la mirada y satura el aire de miasmas pestilentes. Es cuestión de acudir á la sanción de la ley, que es la que puede desde luego poner algún coto á esta calamidad la más temerosa de todas, y recordar que nuestro Código vigente, si bien no es ningún modelo de legislación penal (y dista mucho de serlo) tiene artículos que bien aplicados, darían indudablemente algún resultado satisfactorio. No vamos á formular ninguna quejella concreta; vamos á reproducir á fin de que la masa del público se entere para su gobierno, y para que las recuerden quienes tienen un deber más directo de velar por las buenas costumbres, algunas disposiciones legales sobre la materia. De dos modos distintos se labora contra la pública moralidad, ya indirectamente, esparciendo por doquiera la semilla de la corrupción, para que eche raíces en el corazón de los misereros mortales, ya de un modo directo, induciendo á las personas á cometer actos contrarios al pudor y encenagarse en el vicio. Estos dos procedimientos están hoy muy en boga tanto el uno como el otro, conforme echará de ver cualquiera que no sea ciego, y se entere siquiera á medias de la marcha actual de las costumbres. El artículo 457 del Código Penal vigente dice así: «Incurrirán en la pena de multa de 125 á 1.250 pesetas los que expusieren ó proclamaran, por medio de la imprenta y con escándalo, doctrinas contrarias á la moral pública.» Quien no echa de ver en seguida cuán olvidado se halla este artículo de la ley? Si á ese tenor se castigaran, aunque sería leve castigo, los autores del delito expresado, ¿sería concebible tanto desenfreno como impera hoy en la prensa, en el teatro y en donde quiera que se ofrece la oportunidad de la propaganda?

ción de las encargadas de hacerla cumplir. Esta es la hora en que se impone la cooperación de todos. La invasión de la lujuria ha adquirido proporciones que aterran, y ¡ay de nosotros! si no ponemos todo esfuerzo en atajarla. La corrupción de costumbres es un desorden que en todo tiempo ha atraído de lo alto los más tremendos castigos; es el punto de partida para toda suerte de prevaricaciones y apostasías: la infracción del sexto mandamiento, colocado en medio de la lista del Decálogo, influye con terrible eficacia en la infracción de los demás, y un pueblo corrompido es un pueblo prevaricador bajo todos conceptos. Aquellos á quienes no mueven razones de orden sobrenatural, muévalos siquiera la vergüenza, y degradación en que queda sumida la raza; muévalos el sentimiento del honor; muévalos el espectáculo de esta generación que surge representada por seres enclenques, triste caso de la historia de una nación. Cuanto se haga en sentido de detener la corriente del vicio será poco en comparación de lo que hay que hacer.

Quien al aire escape, en la cara le cae—dice el refrán,—y creo que Fermín Sacristán, el refranero sociológico y robusto del Centro de Defensa Social, lo hubiera dicho también si eso tuviera algo que ver con la agricultura. Mas si con la agricultura no se relaciona el refranillo, relacionase en cambio con las empresas de periódicos que se meten en el *trus*. ¿Cualquiera lo pensar! El *trus* es un pistón que antes de que lo carguen ya se les ha disparado á los periódicos rotativos, por la culata. El caso es que como los periódicos liberales inventan tantas mentiras contra los Jesuitas, como dicen de ellos que son los amos de la Trasatlántica, de la Tabacalera, de la Cerillera, de los Tranvías y del Café Suizo; como les tienen por gente de tanto dinero y de negocios descomunales de millones, resulta que el vulgo anticlerical y cerril, ese vulgo progresista cuyas pasiones halagan los periódicos, y cuyas mentiras y trapacerías, si no se las enseñan ellos, por lo menos no se las desmienten, ni se las quitan de la cabeza, empezó á decir que el novísimo *trus* de la Prensa era obra de los Jesuitas, que cumplían el encargo del difunto P. Martín comprando los periódicos liberales por no sé cuantos millones. Y como la paparrucha llegó á los *golfos* vendedores de periódicos, á los amos de la Prensa, porque los *golfos* levantan á los periódicos que ellos quieren, y hunden á los que á ellos les da la gana, los *golfos* se aprestaron á tomar venganza contra los rotativos, creyendo que así ofendían á los Jesuitas. ¡Olió! El *Liberal* que tiene buenas narices y con tiempo acudió al remedio. Cierta día apareció Nogales con un artículo bufonesco contra el P. Martín y los jesuitas achacándole lo del *trus* de la Prensa. El artículo me pareció tan irracional que yo no podía explicármelo.—¿A que saldrá semejante barbaridad en ese periódico?—me preguntaba. Y lo más chocante fué que á segunda de Nogales vino el Sastre del Campillo, y luego Moya, y por último hasta Felipe Pérez, protestando contra los jesuitas. —Se habrán vuelto locos esos hombres?—pensaba yo. Pero no se habían vuelto locos, sino que estaban cuerdos y muy cuerdos. Todos esos artículos contra los jesuitas los escribían con su cuenta y razón. Era sencillamente para que los leyeran los *golfos*, y éstos se

### DE MADRID

convencieron de que *El Liberal* á lo menos, con *trus* ó sin *trus*, seguía tan liberal y tan malo como antes. En cambio el *Heraldo*, que se había callado, tuvo que pagar los vidrios rotos. A su cabeza se le fué el nublado, á él le acusaron los *golfos* de Jesuita, y cogieron sus números, y para desprestigiarlo los repartían á cambio de pitillos en la Puerta del Sol, con gran acompañamiento de risotadas y de injurias... Hasta que anoche tocó el *Heraldo* el timbre de alarma, y ha puesto pies en pared para que el *trus* antes de nacer no le arruine. ¿Qué les parece á ustedes la broma? ¿Que enseñen esos periódicos anticlericalismo á los *golfos*, que un día ú otro, en la cara les caerá el salivazo!

### Pensamientos

*El infortunado á quien se le quiten sus creencias religiosas, es más digno de lástima que un ciego á quien se le lleven su perro y su bastón.*

*La confianza del hombre en sí propio disminuye á medida que aumenta su saber; como se aminora la sombra del sol en razón de su elevación.*

*Así como la sombra no deja á los que andan por el sol, así la envidia sigue también á los que marchan por la senda de la gloria.*

*La vida del avaro es una comedia de la cual se aplaude sólo la última escena.*

### CRONIQUELLA

Encuentro muy puesto en razón cuando dijo V. en su última crónica hablando de las mujeres y del teatro pornográfico; pero es el caso que cierta clase de obras producen idénticos efectos en los hombres que en las mujeres que asisten á ellas, pues tengo entendido que algunos autores no se contentan ya con los chistes obscenos, sino que como ocurre en «El perro chico», les acompañan con gestos ruñanescos, que sólo deben verse en los burdeles. —Ciertamente. Los daños que causan á la sociedad esta clase de comedias y zarzuelas son espantosamente horribles, y por esto soy de los que creen que sus autores resultan mil veces más perversos y mercedores de castigo que los asesinos, que los ladrones y que los incendiarios, porque al fin y al cabo estos causan la muerte del cuerpo y roban y destruyen bienes y cosas que pueden restituirse ó adquirirse de nuevo, mientras que aquellos matan las almas y aniquilan los ideales que ennoblecen al hombre, al que convierten en un ser degradado y despreciable, sin más aspiraciones que gozar de placeres propios de bestias, resultando de ahí que las naciones, en vez de constituir sociedades de ciudadanos dignos, grandes y cultos, fuertes y viriles en la adversidad, nobles y generosos en toda ocasión, quedan convertidas en rebaños de seres afeminados, débiles, groseros, raquíticos de alma y cuerpo, egoístas y crueles en la prosperidad, cobardes y ruines en las contrariedades de la vida; seres incapaces de ningún pensamiento elevado ni de ninguna idea grande, ni de ninguna acción generosa; que únicamente viven para gozar y que después de una vida de disipación, de envidias, de odios, de desesperación, de pecados, al primer contratiempo, sólo se les ocurre poner remedio á sus desdichas recurriendo al suicidio. ¡Que de males causa la lámina incitadora, la novela pornográfica, la pieza sicalíptica! Mientras el individuo se mantiene en las costumbres austeras, florece en los hogares el amor y la virtud; reina entre padres é hijos la armonía; la paz, la obediencia, la resignación, la alegría sana y espontánea, y los pueblos se hacen igualmente grandes, ricos, poderosos, por el trabajo, el patriotismo y las virtudes de sus hijos. Por el contrario, cuando estos se embrutecen y les domina el vicio, todas las malas pasiones se desencadenan y la guerra substituye á la paz, la miseria á la abundancia, la desesperación á la alegría, hasta que mueren miserablemente, después de una vida de vergüenza y vilipendio. —No es esto el espectáculo que ofrecen hoy muchas naciones, entre ellas España, por desgracia? Para volver al buen camino, para al-

anzar la regeneración que tanto anhelan as personas de bien, para ser lo que antes fuimos, se hace preciso emprender una cruzada activa y constante contra el periódico obscuro, contra la revista pornográfica, contra el teatro nauseabundo, constituyendo Ligas de defensa social que obliguen a estas autoridades, que por llamarse representantes de un Gobierno liberal, se creen en el deber de to-

leerlo todo, a cumplir la Ley, que por fortuna contiene remedios para los males que deploramos. Parecerá a muchos sermón lo que aquí se dice, pero propio para dicho en la iglesia que se escribiera en el periódico; pero han llegado las cosas a tal extremo de gravedad, que si queremos salvar a España, si queremos librar del naufragio a la familia catalana, no tenemos más remedio los hombres de buen deseo que convertirnos en apóstoles de la moral; y predicarla con nuestras palabras, con nuestras acciones, con nuestros ejemplos.

De lo contrario, estamos irremisiblemente perdidos.

JOTA.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Cañellas, Salinas, March, Martínez, Guasch, Perulles, Oliva, Cavallé, Juval, Vidal y Nin, presididos por el Sr. Cuchí.

Sin discusión fueron aprobados los siguientes dictámenes: de la Comisión de Fomento 1.º Disponiendo se anuncie al público la petición de D. José Merelo para instalar una caldera de vapor; 2.º Autorizando a D. Tomás Basora para revocar y pintar unos bajos.

Id. de Gobernación 1.º Denegando a D.ª Teresa Pedrol la autorización que solicita para vender carne de cabrito en las Plazas de Abastos y de la Constitución; 2.º Proponiendo se modifique un farol existente en la calle de Portalet.

A propuesta del Sr. Cavallé quedó sobre la mesa el dictamen desestimando una petición de recompensa a los vecinos Federico Seret y otros por un acto de salvamento.

Se ratificaron los siguientes acuerdos de la Comisión de Ensanche: 1.º Aprobando las condiciones de subasta para la construcción de cintas y bordillos de las calles de Picas Icart y Martí Ardeña; 2.º Encargando al Arquitecto formule el presupuesto para hacer una rasante en la calle de Pons Icart.

De la Comisión de aguas se ratificó así mismo un acuerdo accediendo al ruego de los vecinos de la calle de la Paz para que sea canalizada dicha vía para la conducción de aguas.

Aprobóse un informe de la Alcaldía proponiendo se enajenen los enseres inútiles existentes en los almacenes municipales.

Diose lectura de otro informe de la alcaldía interesando se autorice para instalar provisionalmente las sillas en la rambla de San Juan, en vista de que la Diputación no ha acordado nada respecto de este asunto.

El Sr. Cañellas pide que el informe pase a la comisión de Gobernación.

El presidente manifiesta que la comisión tal vez tarde diez ó doce días en reunirse y que es cuestión de no perder tiempo.

Insiste el Sr. Cañellas en su proposición y es aprobada.

Con el voto en contra de los señores Cavallé y Nin se aprueba una cuenta de 1.245'25 pesetas remitida por Contaduría, de los gastos verificados con motivo de la visita del señor ministro de la Gobernación.

El señor alcalde da cuenta de que el matarife Sr. Escoté ha presentado la dimisión.

El mismo Sr. Cuchí manifiesta al Consistorio que en vista de las noticias de la prensa según las cuales se trata de trasladar a Reus la Comisión liquidadora, telefonó a los Sres. Moret, Romanones, Luqué, Concas, Marianao y Cañellas, interesándose para que dicho traslado no se verifique, añadiendo que había recibido contestación de los señores Moret y Concas prometiendo enterarse y hacer lo posible para complacer los deseos del alcalde.

Este remitió además cartas a dichos políticos haciendo historia de lo ocurrido con esto de la Liquidadora.

El Sr. Cavallé: Merece plácemes la gestión de la Presidencia, pero pido que se telegrafe también a los Sres. Mayner y Nougues, para que se interesen en el asunto.

Presidente: El motivo de no haberme dirigido a estos señores diputados ha sido por creer que todo lo más que harían en esta ocasión sería no hacer nada.

Sr. Caballé: No encuentro acertadas las palabras del Sr. Presidente; los señores Mayner y Nougues harán cuanto esté en su mano a favor de Tarragona (!!!) pues lo mismo representan a la ciudad de Reus que a la capital, (y cuando en la cuestión del agua del Francolí que querían quitarnos se lavaron las manos?)

Presidente: Creo, sin querer ofender a estos dos señores diputados, con cuya amistad me honro, que dado el amor que los hijos de Reus profesan a su ciudad natal, nada harán a favor nuestro; no obstante, si tanto lo desea S. S. se les telegrafiará.

El Sr. Cavallé se da por satisfecho, y sin más comedia, digo, sin más asuntos, se levanta la sesión.

Ayer se habló mucho del propósito del Ministro de la Guerra de trasladar a Reus la Comisión liquidadora cuya instalación costó una barbaridad de miles de duros a nuestra ciudad.

Podrá no ser exacto, pero en general, todo el mundo ve en el negocio la mano de los diputados republicanos, que como buenos reusenses que son, trabajan por su casa.

No obstante, como el Sr. Cavallé, correligionario de dichos representantes, que en el asunto del agua se lavaron las manos, aseguró muy formalmente, en la sesión de ayer del Ayuntamiento, que los referidos señores trabajarían con todo ahínco a favor nuestro, aplazamos aventurar juicio, bien persuadidos de que si el mencionado edil está en lo cierto, dada la indiscutible influencia de que gozan cerca de los ministros del Rey los Sres. Mayner y Nougues, la Liquidadora no saldrá de Tarragona. Aplacemos todo juicio.

El señor alcalde ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Antonio Mestres, 150 pesetas.
D. Juan Granada, 100.
D. Ramón Ribas, 350.
D. Buenaventura Pons, 45.
D. Juan Riba, 136'25.

A las nueve y media de la noche de hoy dará una conferencia de extensión universitaria en el «Ateneo tarraconense», nuestro particular amigo D. Salvador Gelada, sobre el tema: «Consideraciones sobre el sufragio universal».

Ayer salieron en dirección a Bilbao el Rdo. D. Juan Vernet, párroco de Arbolí y D. José Jaca para unirse a la peregrinación a Roma, organizada por don José M.ª Urquijo.

Mañana saldrá para la misma ciudad el Rdo. D. Antonio Roig, coadjutor de Espluga de Francolí, que también formará parte de la indicada peregrinación.

Con objeto de tomar parte en las oposiciones a la Canongia Magistral, vacante en la Catedral de Tortosa, salió ayer para dicha ciudad el Rdo. D. José Gaya Cendra, capellán del Colegio provincial.

Ayer tarde sufrió un incidente en la rambla de San Juan, el coche del excelentísimo Gobernador militar D. Eugenio Torreblanca, que iba en el vehículo, en compañía de su distinguida esposa, sin que por fortuna sufriera daño alguno, lo que celebramos.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos de Pradell y Pauls (Tarragona), respectivamente, don Félix Viso Llamas y doña Teresa Estivill Aleu.

También se ha expedido por el Rectorado el título de Bachiller a favor de don José Ibarzabal, del Instituto de Reus.

La sociedad coral «El Ancora» ha recibido un telegrama del señor Marqués de Marianao, participándole que quedaba admitida para tomar parte en las fiestas reales.

El secretario general de Congreso Regional de Higiene de Cataluña, doctor Mer Güell, desea se publique que habiéndose recibido gran número de comunicaciones para dicho Congreso, sin que los autores se hayan inscrito como congresistas, se les suplica lo hagan cuanto antes, a fin de poder dar curso a dichos trabajos ya que según el artículo trece del reglamento del citado Congreso es indispensable ser congresista para poder presentar comunicaciones al mismo.

Un diario barcelonés ha oído decir que en vista de los rumores de agitación carlista que circulan, no se disolverán tan pronto como se creía las cuatro columnas del ejército que se hallan en Manresa, Berga, Vich y Olot.

Con el fin de enterar a los lectores de lo que se dice en los centros oficiales, copiamos el siguiente suelto del «Diario de Barcelona»:

«Ampliando las noticias que dimos con referencia al supuesto movimiento carlista, nos consta que los confidentes han manifestado al señor duque de Bivona que reina gran escisión entre los jefes del carlismo en Cataluña y que se acentúa la agitación, la cual de ser ciertas las confidencias, tendría por base, en la provincia de Gerona, las poblaciones de Mieras, Forn y Llagostera; Gandesa en la de Tarragona, y Vich, Berga, Olot, Bañolas, Granollers, Horta, San Cugat del Vallés, San Boy de Llobregat, Vilanova y Gracia en la de Barcelona.»

Se asegura también, con referencia a los mismos informes, que los elementos dispuestos a realizar el movimiento cuentan con dinero y armamento sistema Mauser, introducido desde la vecina república.

Asimismo han indicado los confidentes que se pondría al frente de una importante partida, cuyo punto de formación se señala en Vilanova, un titulado coronel.»

Nuevo y potente Gramophone por 80 pesetas.

Relogería Rigau.

El vicepresidente de la Diputación, D. Estanislao Tell, nos ha facilitado copia del siguiente telefonema que recibí anoche:

«Madrid 10, 19'10.
Tel. — Vice-presidente Diputación.
Celebrada primera sesión asamblea Diputaciones. Gasset en elocuente discurso expuso plan obras públicas que han de ser la regeneración de España. Pronunciáronse después varios discursos Ministro levantó sesión hasta mañana que se celebrarán dos. Impresión favorable a bases generales, pero aceptando convenios particulares cada una provincias. — Anselmo Guasch.»

«Madrid 11, 12'48.
Tel. — Vice-presidente Diputación.
Celebróse segunda sesión reduciéndose a labor a dar por terminadas sesiones públicas y empezar ministro conferencias particulares por regiones y provincias de cada región.
He conferenciado con el director Agricultura quien está conforme en aumentar consignación para repoblar montes Poblet y del Concell. — Anselmo Guasch.»

Ha sido nombrado representante en esta capital y su provincia, de la orquesta «L'art gironí», nuestro amigo particular D. Carlos Durán, quien dará cuantos informes se le pidan para las contratas, en su domicilio, calle de la Merced, 4, bajos.

Mañana, a las once y media, S. E. I. el señor Arzobispo administrará el santo sacramento de la Confirmación en la Capilla de su palacio.

Hemos recibido el último número de La Veterinaria Tarraconense, que contiene el siguiente sumario: «Distribución general y local de las bacterias, por Forasté.—Memorias de un pensionado.—Ecos y noticias.»

Y. Reus Torrecasana, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer.
Consulta particular de diez a una.
Gratis a los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho a diez.
Rambla Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.

Habiendo dicho varios periódicos que había sido ya firmada la escritura de venta del palacio que el marqués de Robert posee en el Paseo de Gracia, esquina a la Gran Vía Diagonal (Barcelona) a favor de la infanta María Teresa, un redactor de El Noticiero ha hablado con el señor marqués de Robert, que se ha mostrado sorprendido por la noticia, manifestando que nadie le había hecho proposiciones ni tiene en venta su palacio.

Esto hace creer que tampoco tenga fundamento la segunda parte de la noticia publicada por los referidos colegas respecto a que está ultimándose la adquisición de una importante finca de recreo en San Gervasio, destinada también a la infanta D.ª María Teresa.

El periódico La Provincia, de Castellón, se ocupa de un nuevo invento del autor de la hélice biconcéntrica, don José Fola.

«Se trata, dice nuestro colega, de un aparato para volar. Según dicen, ya ha sido probado con éxito en Valencia.»

El Sr. Fola, para demostrar la certeza que tiene de su buen resultado, ha dicho que recorrerá en «15... minutos» la distancia de Valencia a Burriana, aceptando con este motivo varias apuestas.

Añaden que el tal aparato es de fácil manejo, ofreciendo toda clase de seguridades.

En el capítulo provincial de Carmelitas Descalzas celebrado en el Desierto de las Palmas, ha sido nombrado Prior del Convento de esta ciudad, el M. R. P. Fr. Romualdo de Sta. Catarina, natural de Martorell.

Joven aun y muy versado en las lenguas francesa, italiana y árabe, ha desempeñado durante 13 años con exquisita prudencia y contentamiento de todos, el difícil, importante cargo de cura-párroco de Caiffa (Palestina).

La enhorabuena a la Comunidad de los RR. PP. Carmelitas.

Por la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, se ha establecido un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de las tres clases, a precios reducidos, desde las principales estaciones de esta Red, a la de Barcelona y regreso, con objeto de facilitar la asistencia al «Concurso hípico» que se celebrará en dicha ciudad. La expedición de dichos billetes tendrá lugar desde el día 16 al 24 del actual, sirviendo para regresar desde el 21 al 29 del mismo, ambas fechas inclusivas. Los detalles referentes a dicho servicio, figuran en el cartel publicado por aquella Compañía.

Se asegura que el premio de la flor natural en el certamen de la «Fiesta de la Música catalana», que no se había adjudicado hasta este año, la ha ganado el joven é inspirado compositor don Federico Alfonso, por su coro mixto, sobre la poesía de Verdguer A les estrelles. Parece que el autor premiado designará como reina de la fiesta a su hermana doña Flora Alfonso.

Leemos en los periódicos de Madrid que el obrero don Luis Granda y Conde, hijo de un modesto industrial, ha descubierto un procedimiento para soldar el aluminio, que hasta la fecha no se había logrado. Según los periódicos citados, el procedimiento es de fácil ejecución y puede competir con las más fuertes soldaduras a fuego.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO.
El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.
Véase el anuncio en cuarta plana.

El general Linares ha aprobado la siguiente propuesta de nombramientos de cabos y subcabos del cuerpo de somatenes, de esta provincia:

- Cabos de distrito.—De Vallmoll, don Celestino Vidal Masip.—De Espluga de Francolí, don José Bendé Micó.
Subcabos de distrito.—De Torre de Fontaubella, don Mercelino Rufes Sancho.—De Falset, José Just Magriñá.
Subcabo de partido.—De Falset, don Ricardo Mestre Divorra.

La Comision de Solidaridad Catalana ha puesto a la venta los sellos, dibujo de Riquer, grabado de Thomas, que acordó editar en celebración de la Fiesta del Homenaje y para aumentar la recaudación de fondos.

La próxima semana se expendrán las medallas conmemorativas, de bronce, plata y oro, originales de Arnau. Las medallas llevan una anilla propia para colgar en el ojal.

El próximo día 31 del actual termina el plazo concedido por la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País para presentar instancias en opción a los premios fundados por el maestro Vilanova y Barrera, destinados a viudas é hijos de profesores de música.

Las solicitudes, debidamente justificadas, habrán de ser presentadas por todo el presente mes en la Secretaría de aquella Corporación (calle de San Severo, 5, principal), de 4 a 7 de la tarde de los días laborables.

FAULAS Y APOLECHS

L'Experiencia

Quants cops la veig, sempre es vella; vé poch a poch caminant, y es sa cara tot arrugas y son cap tot cabells blancs.

Sempre admirat li preguntó: —«Qui sou? ¿Per què heu arribat?— Y'm respon qu'es L'Experiencia qu'arriba per ensenyá'ns.

M'heu donat—dich—a deshora vostra ciencia pels meus mals, qu'en temps oportú conèixes de molts m'haurían lliurat.

—Ja ho sé;—respon la velleta— Ma missió n'es arribar pera servirvos ma ciencia deixatada ab desengany.»

Diu, y se'n vá la velleta, catxassuda caminant; sa cara plena d'arrugas, plé son cap de cabells blancs.

Jo allavoras vaig fent ma via pensatiu y tristat, que al cap duch nova experiencia y al cor un nou desengany.

LLUIS BENAIGES.

DE MONTBLANCH

Los camps ofereixen un aspecte del tot falaguer, mercés a les abundoses plujes d'aquesta primavera. Si Deu ho vol, la collita de grà sará bona y la de fasols, tindrà aygua segura; lo mal es que no siguin aquestes les més importants y que pugessin ajudar a avençar, a les cases, lo molt que tenen endarrerit. Lo ví, qu'es lo producte qu'ho hauria de fer, está encalmat de debó y no's veuen rastres de que's millori son mercat.

—La Cambra Agrícola ha suplicat al Delegat de la Diputació d'aquesta provincia en la reunió d'aquestos organismes convocada pera'l dia 10 del corrent, que s'interessés en que sigués aumentada la consignació a la Divisió hidrológica que té a son càrrech la repoblació del bosc de Poblet; y convidat a que tessin igual peticio als Ajuntaments dels pobles que regan del Francolí.

La mateixa Corporació ha remés un extens informe sobre les proposicions del Ministre de Foment a les Companyies de Ferrocarrils relatives a la cooperació d'aquestes a la construcció de camins vehinals, y ferrocarrils secundaris, transport de mercaderies per medi d'automòvils y venda per les mateixes de productes agrícols.

—Pera les festes de la Coronació Canónica de la Mare de Deu de la Serra s'han constituïdes les següents junta y comissions:

Junta Directiva: Presidents hono-

raris: Excm. y Ilm. Sr. Arquebisbe de Tarragona.—Excm. Sr. D. Luis Castellví, General de Divisió.—Don Salvador Canals, Diputat a Corts per aquest Districte.

Vocals honoraris: D. Joaquim Avellá, D. Jaume Puig y Llevadot, don Estanislao Tell, diputats provincials per aquest partit y D. Emili Folch, diputat provincial per lo de Vendrell.

President electiu: D. Agustí Foguet, Alcalde.

Vocals: Itre. Sr. D. Eusebi Font, Juge d'Instrucció; Itre. Sr. D. Rafael Gasset, Registrador de la Propietat; Rt. Mn. Ramon Foré, Plebá, Rt. Mn. Jaume Vallvé, Mn. Joan Gelambí, Mn. Jaume Teixidó, Mn. Joan Domènech, Mn. Ramon Amorós, Mn. Joseph Huguet, Mn. Joan Farriol, Mn. Ramon Mestra y Mn. Joseph Domingo, beneficiats; Rt. Mossén Blay Sans, Rector de Sant Miquel; Rt. P. Jaume Mestre, Guardiá del Convent de Franciscans; D. Joan Sanfeliu, diputat provincial; D. Manuel Sarró, Regidor; D. Matias Guarro, Juge Municipal; D. Peré Sureda, Tinent de la Guardia Civil; don Joseph Anton Belart, D. Melcior Malet y D. Joan Dalmau y Sabaté, Obrers de la Serra; D. Joseph Guarro Figuerola, president de la Congregació Mariana; D. Agustí Pedrol y Poblet, president de la Cambra Agrícola; D. Arthur Monmany, director de La Conca de Barbará; D. Joan Poblet y Teixidó, president de la Congregació de la Puríssima Sanch de N. S. J.; D. Joan Dalmau y Murtra, president del «Montepío del Pendón del Santísimo Sacramento»; D. Joan Miró y Palau, president de «La Artesanía»; D. Joseph M.ª Ciurana, president de «El Foment»; D. Rafael Janer, president del «Centre Moral Recreatiu»; D. Carles Vallbona, president de la «Sociedad Cooperativa»; D. Ferrán Chaparro, president de la «Associació Catalanista»; D. Llorens Ramirez, president del «Centro de Unión Republicana»; D. Jaume Foraster, pels propietaris; D. Joseph Contijoch, pels comerciants; D. Andreu Solé, pels industrials; Rt. Mn. Joseph Miró, Rector de la Selva; D. Tadeu Gassol, Notari ja Barcelona, en nom dels montblanquins residents fora vila; D. Joseph Monmany, Secretari.

La Comissió Executiva la forman los Srs. Foguet, Font, Rts. Jové, Sans, Mestres y Domingo, Sanfeliu, Sarró, Pedrol, A. Monmany, Ciurana, Vallbona y J. Monmany.

La Comissió especial d'Hisenda la componen lo Rt. Sans, president, Rt Vallvé y Srs. Sarró, Sureda, Belart, Dalmau y Sabaté y Pedrol.

La de propaganda ls Srs. M. Guarro, president, A. Monmany y Ciurana.

La de festes religioses lo Rt. Jové, president, Rts. Sans, Mestres, Domingo y Murtra.

La del Certamen literari los senyors Foguet, president, Font, Sanfeliu, Surró, M. Guarro, y Rts. Mestres y Domingo.

La del concurs de bandes municipals los Srs. Rt. Amorós, president, Sureda, Sarró y Ciurana.

La de la festa escolar los senyors M. Guarro, president, Rt. Murtra, D. Paulí Bayer, y D. Narcís J. Baix.

La de festes populars los senyors Miró, president, Ciurana, Janer, Vallbona, Chaparro y Ramirez.

La d'ornat de carrers los senyors Sanfeliu, president, D. Joan Anglés y Vallbona.

—L'Ajuntament ha designat, pera dur sa representació en l'Homenaje de Solidaritat Catalana, als senyors Alcalde, D. Joan Serret y D. Joan Anglés, regidors y l' secretari interí de la Corporació.

De la Associació catalanista n'anirà a la mateixa festa una nodrida comissió, presidida per lo de la entitat D. Ferrán Chaparro.

—S'es constituïda la Junta de Districte de Camins vehinals, de la que sabem qu' un cop la Superioritat hagi tramitat lo necessari, té intent de treballar de ferm, havent ja fet son secretari, D. Nicolau González.

—S'ha autorisat a D. Joseph Rius pera establir una administració sucursal de Loterías.

Negros blancos

Dicen al New York Herald, desde Filadelfia, que un médico norteamericano ha descubierto el medio de convertir en blancos a los negros.

El hallazgo científico, acerca de cuya trascendencia es inútil insistir, se debe al Dr. Henry Pascoast.

Como todos los grandes inventos, tiene por origen la casualidad.

El doctor citado, especialista en las enfermedades de la piel, se hallaba tratando algunos negros atacados de lupus y de cáncer con el auxilio de los rayos

X, cuando observó que los pacientes se desentendían a ojos vistas.  
 Prolongado el tratamiento, llegó a conseguir que la epidermis de los enfermos quedase de un blanco immaculado.

**OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

D. Manuel T. Cuchi, Alcalde Constitucional de esta ciudad:  
 Hago saber que acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia abrir en la sección de Vigilancia municipal la matrícula de los perros que vagan por las vías públicas de esta capital y término, se concede un plazo de ocho días, a contar desde esta fecha, para que los interesados que deseen suscribir los perros de su propiedad, puedan verificarlo con sujeción a las condiciones del Reglamento a continuación transcrito; entendiéndose que transcurrido dicho término, comenzarán a aplicarse con todo rigor sus disposiciones.

Reglamento para la inscripción de perros en la matrícula municipal.  
 Art. 1.º En la sección de Vigilancia municipal se abrirá un registro de perros en el cual se inscribirán todos aquellos cuyos dueños lo soliciten.

Art. 2.º Todo perro que transite por las calles de esta capital y su término, irá provisto del correspondiente bozal. Los que carezcan de él serán exterminados por medio de la estrigina.

Art. 3.º Las peticiones para la inscripción de los perros se harán en volante impreso que se facilitará a los interesados en la sección de Vigilancia.

En dicho documento deberá el propietario hacer constar el nombre del perro, su clase o raza y el uso a que le destina. La Alcaldía, en vista de la petición, podrá acordar la inscripción del perro, entregándose al propietario en el acto de efectuarla el número correspondiente y que deberá ostentar el animal en sitio perfectamente visible del collar.

Art. 4.º La chapa con el número del perro podrán adquirirla los propietarios donde le convenga, con tal se ajusten al modelo que se les mostrará en la sección de vigilancia, pero a los que prefieran obtenerla directamente del Municipio se les facilitará en la indicada dependencia por la cantidad de 2 pesetas, su precio de coste.

Art. 5.º En el volante para pedir la inscripción se adherirá un sello municipal de peseta, y otro de igual clase en la hoja de matrícula, que se entregará al interesado, que se expedirán en la Depósito del Ayuntamiento.

Art. 6.º El hecho de quedar registrado un perro no releva a su dueño de responder de los daños y perjuicios que el can ocasione.

Si por descuido involuntario ó imprevisión del dueño saliese el perro a la calle sin el bozal, no será este muerto, siempre que ostente el número del registro, pero la falta será corregida imponiendo al propietario la multa de 5 pesetas.

Art. 7.º Los cambios de propietarios de los perros se notificarán en la sección de vigilancia, en la propia forma y con los mismos requisitos que la primitiva inscripción, a fin de rectificar esta en el registro y para evitarles las responsabilidades que determina el artículo anterior.

Art. 8.º Los perros de ciegos pobres serán inscritos gratuitamente, entregándose a los dueños el correspondiente número del registro.

Tarragona, 10 mayo 1906.—Manuel T. Cuchi.

Extracto del Boletín oficial del día 11. Gobierno de la provincia.—Elecciones.—Convocando elecciones municipales en el segundo Distrito del Ayuntamiento de Tivisa, para el día 27 del actual.

Anuncios oficiales.—Delegación de Hacienda de esta provincia.—Anuncio.—Imponiendo a los Ayuntamientos de esta provincia según relación que publica, la multa de 20 pesetas por cada una de las certificaciones pendientes de expedición a la Delegación.

Tesorería de Hacienda.—Relación de Ayuntamientos declarados incurso en el apremio de único grado, por no expedir y entregar al Agente ejecutivo las certificaciones de fincas.

Alcaldías.—La de Tarragona publica el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de febrero de 1906.

Movimiento de población del día de ayer.  
 NACIDOS.—Juan Ferrandis Roig.  
 FALLECIDOS.—Teresa Admetllé, Esquerá, Mar 5, (74 años).  
 MATRIMONIOS.—Ninguno.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

Embarcaciones llegadas ayer  
 De Berdianska, Cavak y Milazzo en 12 ds. v. italiano «L'Union», de 895 ts., c. Vicari, con cereales, lo despacha D. E. Borrás.  
 De Mazarrón en 10 ds. goleta «Benignaz», de 99 ts., c. Heredia, con palma, lo despachan los Sres. Sanromá é hijos.  
 Despachadas  
 Para Liverpool y esc. v. «Benita», con cargo general.  
 Para San Carlos I. «Alfreda», en lastre.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 11

por 100 interior contado.....	82'35
4 por 100 idem fin de mes.....	82'50
4 por 100 idem fin próximo.....	00'00
4 por 100 amortizable.....	101'30
de Banco España.....	444'00
Tabacalera.....	409'00
Cambios de París.....	9 60
en Londres.....	27 62

**Cambios de Barcelona, día 11**

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha.....	27'20	dinero
Id. a 8 días vista.....		
Id. cheque.....	27'70	
París a 8 días vista.....		
Id. cheque.....	10'00	

**EFFECTOS PUBLICOS**

4 por 100 interior contado.....	00'00	00'00
» » fin mes.....	82'325	82'35
5 amortizable contado.....		
» » fin mes.....		
Emprést. municipal de Barcelona 6 por 100.....		
» » 5 por 100.....		
» » 4 1/2 por 100.....		

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte Sezovia 5 p. 100.....	104'75	105'25
Almansa.....	104'25	104'75
S. Juan Abadesas.....	77'50	78'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	57'85	58'00
» » 4 1/2 por 100.....	100'50	101'75
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	55'50	56'00
Almansa no adhe. 3.....		
» » adhe. 3.....	75'00	75'25
Orense 188-83.....	53'75	54'25
» » prioridad 3 por 100.....		
Caceres y O. España 5 id.....	105'00	105'50
Compañie Transatlántica 4 por 100.....		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	99'50	100'00
Barcelonesa de Electricidad.....		
5 por 100.....	101'00	101'50

**ACCIONES FIN MES**

Banco Hispano Colonial.....		
Banco Préstamos y Descuentos.....		
Catalana General Crédito.....		
Crédito Mercantil.....		
Ferrocarril Medina, Z. y Orense a Vigo.....	28'40	28'50
Norte de España.....	59'00	59'10
Alicante.....	90'40	90'20

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**Los festejos reales**  
 Madrid 11, 11 m.

El conde de Romanones ha anunciado varios cambios en las fechas de algunos de los festejos que se preparan con motivo de la boda del rey.

La fecha para la celebración de este acontecimiento permanece invariable.

**Agitación obrera**

Telegramas particulares de Roma dicen que la agitación obrera se extiende por toda Italia.

En previsión de que este movimiento repercuta en España, el Gobierno adopta algunas medidas de previsión.

**El ministro de la Guerra**

El general Luque ha dado cuenta al Sr. Moret de un proyecto encaminado a activar todo lo posible las obras de los cuarteles en construcción, que se realizan lentamente por ser escasa la cantidad consignada en los presupuestos.

El proyecto se basa en una operación que podría realizar el Banco Hipotecario.

**Concesion**

Entre las mercedes que concederá el rey con motivo de su boda se dice está la concesión del Toisón de oro al general López Dominguez.

**De Aranceles**

Al telegrama que le dirigió el gobernador civil de Vizcaya sobre los acuerdos de la Liga Vizcaína ha contestado el Sr. Moret diciendo que el Gobierno atenderá con igualdad todos los intereses y que no reconocerá las reclamaciones que se hagan al proyecto de aranceles mientras la junta de Aranceles y Valoraciones no termine el examen de todas ellas.

—El presidente del Sindicato Nacional de alcoholeros ha entregado al presidente del Consejo una solicitud de la Liga de contribuyentes de Málaga pidiendo la pronta reunión de las Cortes para que se proceda a la reforma de la ley de alcoholes. Piden también que los comerciantes é industriales entren a formar parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

**Asamblea de Diputaciones**

Esta mañana se ha celebrado en el ministerio de Fomento la segunda sesión de la Asamblea de Diputaciones. Presidió el director general de Obras públicas D. Julio Burell.  
 Aprobada el acta de la sesión de ayer, se leyó una proposición del representante de la Diputación de Valencia pidiendo que se acepten las

**GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES**  
 curan con seguridad la **Incontinencia nocturna de la ORINA**  
 Depósito en Tarragona: Farmacia G. Soler Apodaca, 27  
 Véndese en la farmacia del autor, Joaquín Miralles, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. Mariano Miralles, Paseo de San Juan, 201.

ideas expuestas ayer por el ministro de Fomento, que se exprese la gratitud al mismo y que se suspendan las sesiones para dar comienzo a las conferencias particulares de los delegados con el Sr. Gasset.

El representante de Santander recordó que esta provincia no entró en el concierto de 1903 y preguntó si a la misma le correspondía también construir 200 kilómetros de caminos vecinales, con arreglo al plan del ministro.

El Sr. Burell dijo que todas estas cuestiones deben tratarse particularmente con el Sr. Gasset.

El representante de Zamora pidió que el Estado se encargase de la conservación de los caminos vecinales.

Los representantes de Canarias y Baleares se adhieron a la asamblea.

Entró el señor Gasset en el salón é indicó la conveniencia de que esta misma tarde comiencen las citadas conferencias particulares. Así se acordó y se levantó la sesión.

Las conferencias particulares se celebrarán con arreglo al orden alfabético de las provincias.

El ministro se muestra muy esperanzado del buen resultado de la asamblea.

Terminadas las conferencias particulares los asambleístas se reunirán en otra sesión magna para afirmar lo convenido en aquellas.

**Al primer tapón...**

A consecuencia de un artículo que publicó anoche el periódico *España Nueva* en su primer número aludiendo a la venta del *Heraldo*, el señor Sant-Aubin ha enviado sus padrinos a D. Rodrigo Soriano, director de la nueva publicación.

**Bolsin**

6 t.  
 En el corro se cotizó esta tarde:  
 Interior fin mes, 82'20.  
 Fin próximo, 00'00.  
 Francos, 9'75.  
 Libras, 27'65.  
 Empréstito nuevo, 101'30.

**Los alcoholeros**

6'30 t.  
 Esta tarde se ha reunido el Sindicato de alcoholeros, acordando pedir hora a los Sres. Canalejas, López Dominguez, duque de Almodóvar del Río, conde de Romanones y Gasset, para interesarles en favor de que las Cortes se abran en el mes de junio á fin de que se proceda a la reforma de la ley del Sr. Osma sobre alcoholes.

Se ha convocado a una reunión del Sindicato en pleno para el lunes próximo.

**De Valencia**

En el tren correo de Madrid ha llegado hoy a Valencia el nuevo prelado de esta archidiócesis doctor Guissasola.

El recibimiento que se le ha hecho ha sido afectuosísimo y respetuoso.

En la estación de Valencia le esperaban las autoridades, representantes de corporaciones, el Cabildo Catedral, los curas párrocos y muchas distinguidas personas.

El apearse del vagón el Dr. Guissasola, sonó un viva el arzobispo, que fué contestado por la mayoría de los concurrentes.

Inmediatamente se organizó la comitiva, trasladándose el ilustre prelado con su acompañamiento, por las afueras de la capital al convento de Jesús y María.

El alcalde Sr. Sanchis Bergón ofreció al prelado un magnífico carruaje tirado por cuatro caballos y lo ocuparon ambas personalidades.

En las calles del tránsito de la comitiva ha reinado algún entusiasmo. En los balcones había muchas señoras, que agitaban los pañuelos saludando al prelado. Este, puesto de pie, bendecía al público, saludando también con el pañuelo.

Muchos obreros se descubrieron respetuosamente al pasar la comitiva.

Al llegar ésta al convento, el arzobispo entregó al alcalde 5.000 pesetas para que las reparta entre los pobres, como recuerdo de su llegada a la capital de la diócesis que viene a regir.

El reparto se hará el domingo próximo, día de la festividad de la Virgen de los Desamparados.

**EXTRANJERO**

**Las huelgas de Italia.—Se agrava el conflicto**  
 París, 11.—Comunican de Roma

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 11

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mins. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS	VIENTOS				
	Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.	Dirrec. ción	Vel en 24 hs.	
9 mañana	756'45 Milims.	17'00			E. S. E.	130-22 kilmt.	
3 tarde	756'10 Milims.	18'60	21'00	19'00	13'00	11'50	1'60

  

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES	PSICROM	AGUA	LLUVIA	OBSERVA- CIONES particulares.
	Despejado id.	Cantidad	humedad relativa.	evda. en 24 horas	en 24 horas.	
mañana		0'3	76			
tarde		0'2	68	3'40		

**LA MUTUAL Franco-Española**  
**CAJA DE AHORROS POPULAR**

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimum a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO a SESENTA pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

**Consejo de Administración**

**Presidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

**Vicepresidente:** EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

**Vocales:** EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.

EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

**DIRECTOR GENERAL**

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º.—TARRAGONA.

**RAYOS X**

**RADIOSCOPIA**  
**RADIOGRAFIA**  
**RADIOTERAPIA**

Con anuencia del médico de cabecera las RADIOSCOPIAS y RADIOGRAFIAS se harán en el domicilio del enfermo.

DR. ESTEBAN LAHOZ

Arrabal Sta. Ana, 10.—REUS.

que los obreros han acordado continuar la huelga y se añade que á consecuencia de las huelgas en Brindrio (Bologna), han ocurrido sangrientas colisiones en las que ha intervenido la tropa.

Además, según despachos de Milán, en una riña en la que tomaron activa parte huelguistas y soldados resultaron un muerto y bastantes heridos de gravedad.

Algunos periódicos afirman que todos los socialistas que desempeñan cargos, han formalizado una protesta contra la represión de Turín presentando la dimisión.

**Merced del Kaiser**

París.—Despachos de Viena dicen que el general Beck, jefe del Estado Mayor austriaco, ha sido nombrado por el Kaiser coronel honorario de un regimiento alemán.

Esta distinción es comentadísima, pues no hay precedente de que se haya otorgado dicho grado á extranjero alguno no perteneciente á una casa reinante.

**La Duma rusa.—Entusiasmo popular**

París.—Los despachos que se reciben de San Petersburgo dan cuenta de que reina en todo el imperio ruso gran entusiasmo con motivo de la inauguración de la Duma. En la mayoría de las poblaciones se han engalanado las calles y se han cantado «Te-Deums».

Las tiendas y escuelas están cerradas como en los días de fiesta.

Los diputados han sido aclamados frenéticamente por el pueblo.

Los grupos llevaron en triunfo á casi todos los diputados, que no podían sustraerse á las manifestaciones de simpatía ni hubieran podido dar un paso sin la intervención de las tropas, que tuvieron que despejar infinidad de veces á los manifestantes.

Estos daban vivas y lanzaban gritos de ¡Amnistía! ¡libertad!

**Bolsin de París**

Exterior español, 95'85.

Acciones Norte, 257'00.

Alicante, 393'00.  
 Renta francesa 3 por 100, 99'07.  
 Plata fina, 111'50.

**ÚLTIMA HORA**

**Moret afectuoso.—Santanderinos disgustados.—Tertulia que se anima.**

11'30 n.

El Sr. Canalejas ha celebrado una afectuosa conferencia con el Sr. Moret quien ha negado que pidiese ayer al rey el decreto de disolución de las Cortes.

Solo expuso que el estado de las fuerzas parlamentarias imponen la necesidad de plantear después de la boda las reformas democráticas.

—El Sr. Moret ha recibido un telegrama de los industriales de Santander censurando la conducta de los catalanes en las cuestiones arancelarias.

—Se ha notado que á la tertulia de casa el Sr. Maura ha asistido hoy más gente política que de costumbre.

MENCHETA.

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

**EL DOCTOR**

Don Manuel Catá de la Torre y Martí

Médico del Hospital del Sagrado Corazón, de Barcelona, tiene abierto TODOS LOS DOMINGOS, DE ONCE A UNA, un dispensario de enfermedades de la mujer (ginecología), y de las vías urinarias (urología), en esta ciudad, calle de San Agustín, 15, entresuelo.

**AVISO**

El conocido Optico D. Sebastián Vall, sucesor del Optico Aragón, domiciliado en la calle del Conde de Rius, 10, 3.º, participa á su distinguida clientela haberse trasladado á la calle Portalet, número 1, tienda, en donde se encontrará un gran surtido en gemelos, barómetros, anteojos, lentes, termómetros químicos, brújulas, etc., etc.  
 Se componen toda clase de monturas por ópticos que sean.  
 Portalet, núm. 1.—TARRAGONA

# El legítimo Jarabe de hipofosfitos Climent "Salud,"



GRANDES REBAJAS  
GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona  
Catálogos gratis a quien los pida

## ¿Queréis evitar las canas?

Usad el TRICOFERO ORO y veréis que con el uso continuado de dicho Tricófero, lograréis destruir las canas y conservaréis vuestro cabello. Se halla en la Droguería del Sr. Sans, Plaza de la Fuente.

## Carpintería Melendres

Dibujante y constructor de Altares

Tronos, templetas, sagrarios, tabernáculos,URNAS, doseles y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.

Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.

ARCOS DE TRIUNFO y OTROS ADORNOS para fiestas populares. Tarifa la más económica.

DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL  
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º - BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE TE-LILLO

El acreditadísimo Céfiro de Oriente Lillo se vende en Tarragona en la Perfumería Parisián, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería. Depósito principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.

## Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

À DOS REALES CAJA

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

PASTILLAS SERRA.  
son las mejores para curar la TOS

ESTOMAGO Y NERVIOS  
El TE MIRRET facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.  
El TE MIRRET calma los más agudos dolores.  
El TE MIRRET alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.  
El TE MIRRET reanima las fuerzas perdidas.  
El TE MIRRET evita los vómitos, náuseas, etc.  
El TE MIRRET es útilísimo para los que padecen almorranas.  
El TE MIRRET regulariza el sistema nervioso.  
El TE MIRRET cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.  
Precio de la caja para 30 tazas: 1.50 pesetas.  
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

ha sido hasta tal punto imitado que induce a confusión, no solo al público sino aun a los mismos farmacéuticos y drogueros; por lo cual el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, se ha incautado de muchos frascos de los imitados puestos a la venta en diferentes establecimientos.

Para no sufrir engaño, pídase Hipofosfitos Salud de los señores Climent y C.ª de Tortosa.

## "LA ACTIVIDAD," Sociedad Anónima de crédito y Seguros.—Pamplona

Unica en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de Paris de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas: Más de 14.000.000 de pesetas

Importantes edificios y terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Garantía total: Más de 24.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 50.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 54.000.

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1300.

Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.

Ultimo aumento anual de Reservas: 200.000 pesetas.

Cotización de sus acciones: 400 o/o.

Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia; propio para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez.

Seguro a plazo fijo; desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata; conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunió, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su pundonor en cumplir, generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de Paris, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles a quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferré Gener.—Caballeros 10.

## SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de diletas, balandranes, manteos y sotanas de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señoras. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico  
El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba desde ocho duros.

Línea de New-York, Cuba y Méjico  
El día 24 de mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y 28 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, é isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia  
El día 11 de mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plate, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas  
El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires  
El día 8 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SARBUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo  
El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEUDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo 1ª escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger  
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Hora también admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la cotización de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.